Yguazú, 23 de septiembre de 2020.-

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz, Director
Dirección General de Contrataciones Públicas
Ministerio de Hacienda – Asunción
Presente

Objeto: Comunicar Procedimiento

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Yguazú, en cumplimiento a lo establecido la Ley N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19 de Contrataciones Pública, comunica el procedimiento de adjudicación a la Licitación por Contratación Directa N° **05/2.020 para "Mantenimiento y Reparación Integral del desagüe de la Esc. Básc. N° 481 Mcal. Francisco Solano López y Provisión de Parque Infantil" ID: 380.364 y considerando el Art. N° 38 de la RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019, se opta por la modalidad de Notificación Automática.----------**

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU
U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC